



Expte. Cod. 1000-007724/17-000

La Plata, 12 DIC 2018

VISTO;

la vacante generada por promoción de la Lic. Mónica Analía HIDALGO en un cargo categoría 07 del Agrupamiento Técnico Profesional Sub grupo "B" con funciones de Auxiliar Técnico de Biblioteca del Museo de La Plata;

CONSIDERANDO;

El informe de la Dirección General de Personal y de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Universidad confirmando la vacante mencionada según proveído de fecha 4 de octubre de 2018 obrante a fs. 8;

ATENTO;

a las atribuciones conferidas por el Art. 82° inc. 4 del Estatuto de la UNLP;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO

RESUELVE:

ARTICULO 1°): Llamar a Concurso, Abierto, de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 07 del Agrupamiento Técnico Profesional Sub grupo "B" (Decreto 366/06) con funciones de Auxiliar Técnico de Biblioteca en el Museo de La Plata.

ARTICULO 2°): Fijar el período comprendido entre los días 27 de febrero al 8 de marzo de 2019 inclusive, para la publicación del llamado y del 11 al 15 de marzo del 2019, cinco (5) días hábiles, para la inscripción de los aspirantes, la que se formalizará en la Dirección de Profesorado y Concursos de esta Facultad, de lunes a viernes en el horario de 09 a 13 hs., mediante formulario que deberá retirarse en la misma. Dicha Dirección deberá proporcionar a los aspirantes, si así lo solicitaren, la información complementaria que requieran en relación con el presente llamado a concurso.

ARTICULO 3°): Para tener derecho a inscribirse, los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones generales y particulares:

- Reunir los requisitos mínimos establecidos por el art. 19° de la Ordenanza N° 262 de la UNLP.
- No estar comprendido dentro de las causales previstas por el artículo 20° de la Ordenanza N° 262 de la UNLP, que impiden el ingreso a esta Casa de Estudios.
- Reunir los requisitos particulares establecidos por el art. 21° inciso b) de la Ordenanza N° 262 de la UNLP.
-

ARTICULO 4°): Dejar establecido que el horario a cumplir será de treinta y cinco (35) horas semanales, siendo de \$ 19.199, la retribución nominal del cargo, a la que se

LUIS MARTA GENCHI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Facultad de Cs. Naturales y Museo

1

6 4 4 / 1 8

Dr RICARDO OSCAR ETCHEVERRY
DECANO
Facultad de Cs. Naturales y Museo



adicionarán las bonificaciones que correspondieren según la situación particular de cada agente y sobre la que se efectuaran los descuentos previsionales de ley.

ARTICULO 5º): Integrar el Jurado establecido por el artículo 8º de la Ordenanza N° 262 quien deberá expedirse en el presente Concurso, de conformidad con lo establecido por los artículos 10º, 11º y 32º de la citada norma, de acuerdo con el siguiente detalle:

Autoridad Superior:

- Titular: Dra. Analía LANTERI (Directora del Museo)
- Suplente: Lic. María Clara PALEO (Vicedecana-FCNyM)

Superior Jerárquico:

- Titular: Lic. Mónica Analía HIDALGO
- Suplente: Sr. Luis María GENCHI

Personal No Docente (ATULP):

- Titular: Sr. Daniel Ricardo LOPEZ.
- Suplente:

Personal No Docente (Representante del Agrupamiento):

- Titular: Arq. Javier POSIK (FCNyM)
- Suplente: Sra. Stella Maris SORIA.

Personal No Docente (Representante del Agrupamiento, de otra Facultad):

- Titular: Sra. Carmen SALAZAR BARTUREN (Bellas Artes)
- Suplente: Sr. Aquiles BONA (Bellas Artes)

ARTICULO 6º): Poner en conocimiento de la Dirección General de Personal de la UNLP la realización del presente concurso, a los efectos determinados en el artículo 9º de la Ordenanza N° 262 (designación de veedor institucional).

ARTICULO 7º): La lista de los aspirantes inscriptos, se publicará en las vitrinas de la Facultad durante cinco (5) días hábiles a partir del 18 al 22 de marzo de 2019, pudiendo los inscriptos durante ese lapso tomar vista de la documentación presentada por los otros aspirantes, pudiendo observarlos e impugnarlos.

ARTICULO 8º): La nómina de los miembros del Jurado se publicará en las vitrinas de la Facultad, pudiendo los inscriptos recusar a sus integrantes y estos excusarse, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles a contar del día 25 al 29 de marzo de 2019, por cualquiera de las causales determinadas en el artículo 6º de la Ordenanza N° 262, debidamente fundada y mediante escrito que se deberá presentar en la Mesa de Entradas de la Facultad. Dentro del mismo plazo, los aspirantes y los miembros de la comunidad universitaria tendrán derecho a objetar ante la autoridad que formuló el llamado, a los postulantes inscriptos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34º del Decreto N° 366/06.

LUIS MARÍA GENCHI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Fac. Cs. Naturales y Museo

2

644/18

Dr RICARDO OSCAR ETCHEBERRY
DECANO
Facultad de Cs. Naturales y Museo



ARTICULO 10º): La prueba de oposición se llevará cabo el día 16 de abril de 2019 a las 10hs. en el edificio de la Facultad (sede administrativa), con el siguiente temario general:

- Estatuto UNLP
- CCT – Decreto 366/06
- Ordenanza N° 262
- Ordenanza N° 101

Información sobre el contexto institucional

➤ **Universidad Nacional de La Plata (UNLP)**

Disponible en: <https://unlp.edu.ar/>

- Considerar la información contenida en:

Presidente

(2018-2022) <https://unlp.edu.ar/autoridades>

Vicepresidentes

(2018-2022) <https://unlp.edu.ar/institucional/vicepresidentes-de-launlp-10153>

Facultades

y Colegios <https://unlp.edu.ar/facultades-colegios>

➤ **Facultad de Ciencias Naturales y Museo (FCNyM-UNLP)**

Disponible en: <http://www.fcnym.unlp.edu.ar/home>

- Considerar la información contenida en las viñetas:

Institucional

<http://www.fcnym.unlp.edu.ar/institucional>

Autoridades

- <http://www.fcnym.unlp.edu.ar/autoridades>

Información sobre la Biblioteca “Florentino Ameghino” de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata (BFA-FCNyM-UNLP)

Disponible en: <http://www.bfa.fcnym.unlp.edu.ar>

- Considerar TODA la información contenida en las viñetas:

- Catálogos <http://www.bfa.fcnym.unlp.edu.ar/catalogo/>

- Servicios <http://www.bfa.fcnym.unlp.edu.ar/servicios>

Reglamento de Consultas y Préstamos de la Biblioteca

<http://www.bfa.fcnym.unlp.edu.ar/servicios/reglamento-de-consultas-yprestamos>

- Ayudas e Instructivos <http://www.bfa.fcnym.unlp.edu.ar/ayudas-e-instructivos>

- Sobre la Biblioteca <http://www.bfa.fcnym.unlp.edu.ar/sobre-la-biblioteca>

PMB: Software de Gestión Bibliotecaria

- Manual PMB: (Cap.I a IV)

Disponible en: <http://www.edulibre.info/IMG/pdf/ManualadministracionPMBes.pdf>

- Noticia sobre implementación del software de gestión PMB en Biblioteca

Disponible en: <http://www.bfa.fcnym.unlp.edu.ar/noticias/31-pmb-el-nuevo-software-degestion-bibliotecaria-de-la-bfa>

bibliotecaria-de-la-bfa

Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD)

Disponible en: <http://repositorios.mincyt.gob.ar/>

- Considerar TODA la información contenida en las viñetas:

- El Sistema <http://repositorios.mincyt.gob.ar/index.php>

- Comité de Expertos http://repositorios.mincyt.gob.ar/comite_expertos.php

- Adhesión <http://repositorios.mincyt.gob.ar/adhesion.php>

- Novedades <http://repositorios.mincyt.gob.ar/novedades.php>

- Recursos de información <http://repositorios.mincyt.gob.ar/recursos.php>

- Sitios de interés <http://repositorios.mincyt.gob.ar/enlaces.php>

Repositorio institucional “Naturalis” (FCNyM-UNLP)

Disponible en: <http://naturalis.fcnym.unlp.edu.ar/index.php>

- Considerar TODA la información contenida en las viñetas:

- Inicio <http://naturalis.fcnym.unlp.edu.ar/index.php>

- Buscar <http://naturalis.fcnym.unlp.edu.ar/repositorio/buscar/index.php>

- Sobre este Repositorio

http://naturalis.fcnym.unlp.edu.ar/repositorio/sobre_este_repositorio/Index.php

Otros Repositorios de la UNLP

- ➤ SeDICI <http://sedici.unlp.edu.ar/>

- Considerar la información contenida en:

<http://sedici.unlp.edu.ar/pages/queEsSedici>

LUIS MARTA GENCHI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Fac. Cs. Naturales y Museo

3

Dr RICARDO OSCAR ETCHVERRY
DECANO
Facultad de Cs. Naturales y Museo

6 4 4 / 1 8



> **Memoria Académica** <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/memoria>

• Considerar la información contenida en:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/memoria/acerca-de>

• **Biblioteca Digital "Arq. Hilario Zalba"**

• Considerar la información contenida en:

<http://bdzalba.fau.unlp.edu.ar/greenstone/cgibin/>

[library.cgi?a=p&p=home&l=es&w=utf-8](http://bdzalba.fau.unlp.edu.ar/greenstone/cgibin/library.cgi?a=p&p=home&l=es&w=utf-8)

Roble: Red de Bibliotecas de la UNLP

Disponible en: <http://roble.biblio.unlp.edu.ar/cynin>

• Considerar la información contenida en las viñetas

Proyecto

Roble <http://roble.biblio.unlp.edu.ar/cynin/home/institucional/proyecto-roble>

Bibliotecas

participantes:

<http://roble.biblio.unlp.edu.ar/cynin/home/institucional/unidades-participantes/b0x>

Biblioteca Electrónica del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación

Productiva (BE MInCyT)

Disponible en: <http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar>

• Considerar TODA la información contenida en las viñetas:

- *Presentación* <http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar/sitio/page?view=presentacion>

- *Accesos (ver información contenida en opción CATÁLOGOS y RECURSOS)*

- *Instituciones* <http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar/instituciones/index>

Bibliografía de consulta

Disponible en la Biblioteca "Prof. Guillermo Obiols" de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Calle: 51 (e/ 124 y 125).

Ensenada. Buenos Aires - <http://www.fahce.unlp.edu.ar/biblioteca>

• *Reglas de catalogación Angloamericanas / preparadas bajo la dirección del Joint Steering Comité for Revision of AACR, un Comité de la American Library Association.*

2ª. Ed., revisión de 2002, actualización de 2003. - Bogotá, D.C.: Eberhard, 2004.

• *CDU: Clasificación decimal universal.* Madrid: AENOR, 2000. (3 vols.)

• *Unesco. Tesauro de la UNESCO.* París: Unesco, 2007

Disponible: <http://databases.unesco.org/thessp/>

• Málaga, Luis F. 1962. *Tablas de notación interna para bibliotecas hispánicas: de dos*

• *y tres cifras.* Washington DC: OEA (Cuadernos bibliotecológicos; 7)

ARTICULO 11°): Facultar al Jurado a postergar la fecha de la prueba de oposición, cuando las circunstancias lo tornen indispensable, notificando de ello en forma fehaciente a los aspirantes inscriptos

ARTICULO 12°): Comuníquese a todos los Departamentos y diferentes Áreas de la Facultad; miembros del Jurado; Dirección General de Personal y ATULP. Cumplido, resérvese en la Dirección de Profesorado y Concursos.

lmg

RESOLUCION D. N°: 6 4 4 / 1 8

LUIS MARIA GENCHI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Naturales y Museo

Dr RICARDO OSCAR ETCHVERRY
DECANO
Facultad de Cs. Naturales y Museo